



RNRH-IPOZO-04-23-0197

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las nueve horas del día diez de julio de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, el suscrito Registrador Nacional del Registro Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA: INSCRIBASE EL POZO PERFORADO, ubicado en Polígono A, Lotificación Las Azaleas, Lote número 3, San Pedro Masahuat, departamento de La Paz, de las siguientes características:

Pozo	Diámetro Perforación (metros)	Diámetro revestimiento (metros)	Profundidad Total (metros)	Nivel estático (metros)	Coordenadas geográficas (grados)	
					Latitud	Longitud
1	0.1651	0.1016	25	6	13. 473256	-89. 040046

Emítase asiento de inscripción **00263** a nombre de la sociedad **ANA GRACIELA DIAZ DE QUINTANILLA**, que se abrevia **ANA GRACIELA DIAZ DE QUINTANILLA**, quien deberá dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el Dictamen Técnico y extiéndase constancia del asiento de inscripción.

Registrador Nacional de los Recursos Hídicos Autoridad Salvadoreña del Agua

LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIÉRREZ REGISTRADOR ASA

JDA/

Calle La Reforma #219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América. Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-982. www.asa.gob.sv